



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 15 – FEBRERO DE 2009

“EL DESARROLLO PSICOMOTOR”

AUTORIA REMEDIOS MOLINA PRIETO
TEMÁTICA PSICOMOTRICIDAD
ETAPA EI

Resumen:

Es tarea docente conocer el desarrollo evolutivo integral de los niños y niñas, para incidir en él y optimizar su evolución. El tema que nos ocupa es el desarrollo psicomotor, fundamental y relacionado con todas las capacidades y aspectos del desarrollo de los discentes.

En el presente artículo se recoge una exposición básica y resumida de la definición de psicomotricidad, factores, componentes, etc. que serán útiles al docente para reconocer la importancia del tema para ser conscientes de la necesidad de dedicar en nuestro aula un tiempo del horario para las prácticas psicomotrices que contribuyen y enriquecen el desarrollo de nuestro grupo de alumnos y alumnas.

Palabras clave:

- ❖ Definición de psicomotricidad.
- ❖ Leyes de maduración.
- ❖ Factores del desarrollo psicomotor.
- ❖ Evolución de las capacidades psicomotoras.
- ❖ Componentes del desarrollo psicomotor.

El tema que nos ocupa es de gran importancia en el ámbito de la Educación Infantil y así aparece recogido en LOE, que supone una continuidad en muchos sentidos de su predecesora, en su artículo



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 15 – FEBRERO DE 2009

12.2, donde se hace mención a que la finalidad de esta etapa educativa no es otra que contribuir al desarrollo integral de los alumnos/as; de ahí la importancia que en este sentido tiene la psicomotricidad y su inclusión en el currículo de la Educación Infantil. Del mismo modo, en el artículo 13 de LOE, los objetivos en términos de capacidades para esta etapa hacen mención al conocimiento del cuerpo y de sus posibilidades de acción, a la exploración del mundo natural, la adquisición de autonomía progresiva o a la comunicación a través de distintas formas de expresión, capacidades en las que interviene, entre otros aspectos, el DESARROLLO PSICOMOTOR del niño/a.

1. PSICOMOTRICIDAD.

Según DEFONTAINE la psicomotricidad es la motricidad elevada al nivel de deseo y de querer. Es dotar de intención, de significado, a cada movimiento. Es querer, saber y poder hacer. Es coordinar en el espacio y en el tiempo aspectos anatómicos, neuropsicológicos, mecánicos y locomotores.

La palabra “psicomotricidad” nos permite hablar de dos componentes: “psico” y “motor”.

El término “psico” hace referencia a la actividad psíquica, a la cognición y a la afectividad. El término “motor” constituye la función motriz y queda expresada a través del movimiento.

Cualquier acto motor tiene su origen en el sistema nervioso central y es transmitido a partir de un sistema neurobiológico. Este acto motor requiere además del sistema músculo-esquelético y de la información sensorial necesaria para que exista actividad cerebral.

Estas bases neurológicas, anatómicas y sensoriales precisas de un maduración, de un desarrollo para le ejecución del movimiento.

El desarrollo psicomotor del niño/a está determinado por una secuencia ordenada de cambios cuantitativos y cualitativos a nivel físico y psicológico, que están sujetos a diferentes leyes y factores de maduración.

1.1. LEYES DE MADURACIÓN.

Estas leyes de maduración son:

- Ley próximo-distal: se controlan antes las partes del cuerpo que están más cerca del eje corporal (hombros-manos).



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 15 – FEBRERO DE 2009

- Ley céfalo-caudal: el control del movimiento avanza de la cabeza hacia las piernas.
- Ley de lo general a lo específico: se producen antes los movimientos amplios, generales y poco coordinados para avanzar hacia movimientos más precisos y organizados.

El desarrollo psicomotor podríamos dividirlo en dos categorías, que se deducen de lo expuesto en estas leyes:

- a) La motricidad gruesa: que hace referencia a la coordinación de grandes grupos musculares implicados en actividades como equilibrio, la locomoción y el control postural.
- b) La motricidad fina: que se refiere a la acción de grupos musculares más pequeños, especialmente relacionados con las manos y los dedos.

1.2. FACTORES DE DESARROLLO.

En el desarrollo psicomotor del niño/a encontramos dos componentes a considerar:

- Un componente físico-madurativo: marcado por un calendario biológico.
- Un componente cognitivo-relacional: susceptible de estimulación y aprendizaje.

De ahí la importancia de conocer el desarrollo psicomotor, de sus distintas capacidades psíquicas y motoras, para incidir él en pro de su optimización a partir del proceso de enseñanza-aprendizaje, de la construcción del conocimiento y control del propio cuerpo.

2. EVOLUCIÓN DE LAS CAPACIDADES PSICOMOTORAS.

La evolución de las capacidades motoras va a depender del desarrollo tónico-postural y del equilibrio.

A) El tono muscular

Se puede definir como la tensión a la que se halla sometido el músculo. Esta tensión puede ir desde una contracción fuerte (hipertonía) o contracción suave (hipotonía).

El tono del eje corporal va evolucionando siguiendo la ley del desarrollo céfalo-caudal, el desarrollo del tono axial se ha conseguido cuando el niño/a consigue la posición de en pie.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 15 – FEBRERO DE 2009

El tono de los miembros evoluciona siguiendo la ley de desarrollo próximo-distal.

B) El control postural

Permitirá que el cuerpo adopte una postura determinada, mantenga un gesto y realice todo tipo de movimientos.

C) El equilibrio

Supone la capacidad de conservar una posición- equilibrio- estático o para asegurar el control durante el desplazamiento- equilibrio-dinámico.

3. COMPONENTES DEL DESARROLLO PICOMOTOR.

El desarrollo psicomotor tiene dos tipos de componentes:

a) Componentes de acción: que se expresan por medio de tres categorías de movimientos:

- De estabilización.
- De locomoción.
- De manipulación.
- Alcanzando su máxima expresión en las praxias.

b) Componentes de base: menos perceptibles que los anteriores, que sirven de substrato a dichos movimientos.

A continuación desarrollamos detenidamente cada uno de los apartados anteriores:

A) Componentes de acción:

Son aquellas capacidades encaminadas a procurar la estabilidad del cuerpo, los desplazamientos y la manipulación de los objetos. La evolución está interrelacionada.

A.1) Evolución de la estabilización.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 15 – FEBRERO DE 2009

Hace referencia al control del cuerpo relativo a la gravedad. Experimenta estos avances:

- De los 0 – 3 meses la motricidad del bebé es incipiente y está basada en los reflejos, que son reacciones automáticas ante determinados estímulos. Algunos reflejos se mantienen toda la vida (dilatación pupilar, por ejemplo), pero los llamados reflejos primarios desaparecen durante el primer año. Su inexistencia o su no desaparición en el tiempo estipulado son claros indicadores de algún tipo de lesión orgánica. Algunos de estos conocidos reflejos son:
 - El reflejo de succión: un objeto entra en contacto con los labios del bebé y se pone en funcionamiento un movimiento rítmico de succión.
 - El reflejo de grasping o prensión: si un objeto entra en contacto con su mano, el bebé flexiona fuertemente los dedos sobre ese objeto. Este reflejo desaparece al tercer mes.
 - El reflejo de moro: al producir un sonido fuerte el bebé se asusta, éste reacciona separando bruscamente los brazos para después volver a la posición inicial inicial de flexión de extremidades superiores sobre su pecho.
 - El reflejo de marcha automática: coger al bebé por debajo de las axilas y dejar que sus pies toquen el firmen, provoca un reflejo que se asemeja al de la marcha.
 - Reflejo de enderezamiento estático: la ejercer una presión en la planta de los pies, los brazos se extienden. Desaparece alrededor del décimo mes.
 - Reflejo de los puntos cardinales: acariciar el borde de sus labios provoca que la cabeza rote en dirección a la estimulación aplicada.
 - Reflejo de dilatación pupilar: La pupila se dilata o contrae en función de la cantidad de luz. Este reflejo es fundamental para el desarrollo de la visión y no desaparece.
 - Reflejo de Babinski: al acariciar la parte superior de la planta de los pies, los dedos se abren. Este reflejo desaparece durante el primer mes.
- Sustentación de la cabeza: el control de la cabeza se adquiere hacia los 2'5 – 3 meses.
- Posición sentada: hacia los 4 - 5 meses la parte superior de la espalda se yergue, lo que permite poder sentar al niño/a, pero únicamente si está muy sujeto y apoyado.
- Rotación ventral: Hacia el sexto mes si el bebé está colocado boca arriba, se gira para colocarse boca abajo, y viceversa.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 15 – FEBRERO DE 2009

- Posición de pie: a los 9 meses puede sostenerse en pie ayudándose con las dos manos. A los 10 -12 meses endereza el tronco y se mantiene de pie sin ayuda.
- Hacia el año el logro de los primeros pasos y más tarde, hacia los 18 meses el desarrollo del equilibrio estático y dinámico posibilitará al niño/a subir escaleras y realizar pequeños saltos.
- A los 2 años el control tónico-postural y del equilibrio se ha desarrollado por completo.

A.2) Evolución de la locomoción.

Los movimientos de locomoción son aquellos que dan lugar a un cambio en la localización relativa del cuerpo respecto a un punto fijo, por lo que se trata de movimientos que producen desplazamiento en el espacio, como andar, correr y saltar.

Aunque el orden evolutivo siga la secuencia de reptar- desplazarse a gatas- andar con ayuda- andar sin ayuda, se pueden producir algunas alteraciones de esta secuencia:

- Los desplazamientos por el suelo se inician con “la posición del avión” a los 6 meses pasando al rastreo, la posición de gateo a los 8 meses, el gateo sobre los 9 ó 10 meses. Hay que aclarar con respecto al gateo que lo importante es que el niño/a descubra su propio tipo de desplazamiento, que no tiene por que ser el más común de “perrillo”.
- Hacia los 9 – 10 meses el niño/a da algunos pasos sostenidos por las axilas o cogido por las manos.
- A la edad de 1 año es capaz de caminar sostenido por una mano.
- La fecha de la primera marcha independiente es muy variable (entre los 9 y 16 meses), para continuar con el tiempo con la subida de escaleras, como hemos visto anteriormente, el salto y el puntapié a un balón.

A.3) Evolución de la manipulación.

Las actividades básicas que permiten la manipulación son:

- La prensión: evoluciona a partir de la atención visual del niño/a y de actividades de puntería hasta conseguir el agarre voluntario sobre los 5 a 6 meses, para pasar a la pinza inferior y a soltar voluntariamente los objetos sobre los 8 meses y finalmente a la pinza superior sobre los 9 -0 meses, siendo característico de este momento el interés del niño/a por la delicada manipulación de pequeños objetos (coger granitos del suelo, por ejemplo).



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 15 – FEBRERO DE 2009

Un vez desarrollada la pinza superior, la destreza manipulativa irá en aumento hasta la realización de actividades relacionadas con un buen desarrollo óculomanual: recortar, insertar, dibujar, etc.

- El lanzamiento: requiere coordinación visomotora y la fuerza de los grupos de músculos implicados. A través de la práctica y repetición del ejercicio se conseguirá la puntería.
- La recepción: se trata de una coordinación visomotora compleja en la que interviene el seguimiento visual del objeto y la intervención de las manos-brazos o pie-piernas para recibir y controlar el objeto.

A.4) Las praxias.

Son movimientos coordinados cuyo objetivo es la ejecución del acto motor voluntario.

B) Componentes de base:

Los componentes del sistema psicomotor humano que forman la base de los movimientos de estabilización, locomoción y manipulación, y por consiguiente, de las praxias, se desarrollan en cada persona siguiendo una progresión que va desde los más primitivos (tono y equilibrio) hasta los más elaborados (lateralidad, estructuración espacio- temporal y esquema corporal).

El valor educativo de la psicomotricidad procede de que la motricidad considera las diferentes dimensiones corporales como un proceso armónico y global. Conecta con la dimensión motriz, cognitiva, afectiva y social.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 15 – FEBRERO DE 2009

Para finalizar el tema y a modo de conclusión decir que el desarrollo integral del niño/a pasa por el conocimiento de sí mismo y del mundo.

Citando a PIERRE VAYER “el cuerpo no es solamente el origen de todo conocimiento, sino que es asimismo el medio de relación y de comunicación con el exterior”, de ahí que la Educación Infantil contemple la importancia de que el alumno/a vivencie su cuerpo y el mundo a través de la actividad física, del juego y el movimiento, de la observación y la experimentación a través de los sentidos, etc.

El desarrollo integral del discente pasa inexcusablemente por la psicomotricidad, por la estimulación y la actividad constructiva del niño/a.

BIBLIOGRAFÍA

- Junta de Andalucía (2008). *Decreto 428/2008 por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía*. Sevilla: BOJA de 29 de Julio.
- Junta de Andalucía (2008). *Orden del 5 de agosto de 2008, por el que se desarrolla el Currículo correspondiente a la ED. Infantil en Andalucía*. Sevilla: BOJA.
- Justo Martínez, E. (2000). *Desarrollo psicomotor en Educación Infantil. Bases para una intervención en psicomotricidad*. Almería: Servicio de publicaciones de la Universidad.
- Arnaiz Sánchez, P. (1991). *Evolución y contexto de la práctica psicomotriz*. Salamanca: Amarú ediciones.

Autoría

-
- Remedios Molina Prieto
 - Córdoba
 - E-MAIL: tatareme@hotmail.com



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 15 – FEBRERO DE 2009